

AM-PG-SETP- 132

Armenia Quindío, 18 de abril de 2024

Doctora

**Katherine Pulecio Gómez**

Contralora municipal de Armenia

Asunto: informe de acciones correctivas cumplidas plan de mejoramiento auditoría procedimiento especial –Anexo-11 AF Instructivo revisión de cuenta e informes en la Empresa Amable E.I.C.E A vigencia fiscal 2021

Cordial saludo,

De manera atenta, AMABLE E.I.C.E. presenta el informe de reporte de acciones correctivas cumplidas en el marco del plan de mejoramiento suscrito el día 04 de enero de 2023, como resultado de la auditoría procedimiento especial –Anexo-11 AF Instructivo revisión de cuenta e informes en la Empresa Amable E.I.C.E vigencia fiscal 2021 realizada por la Contraloría Municipal de Armenia y acorde con lo preceptuado en el artículo 11 de la Resolución 111 del 6 de julio de 2021 "POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN No. 232 del 2020 "POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LA METODOLOGÍA PARA LA SUSCRIPCIÓN Y SEGUIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS POR LOS SUJETOS Y PUNTOS DE CONTROL DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ARMENIA".

Atentamente,



James Castaño Herrera

Gerente

AMABLE E.I.C.E

Elaboró: Rocío Castillo Blanco – Asesora de control interno AMABLE E.I.C.E.  
Anexo: 1 archivo en Excel

FORMATO No 2  
INFORME DE AVANCE PLAN DE MEJORAMIENTO



Entidad: Empresa Amable E.I.C.E  
Representante Legal: JAMES CASTAÑO HERRERA  
NIT:900.333.837-1

Períodos fiscales que cubre: DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

Tipo de Auditoría: Auditoría procedimiento Especial -Anexo -11AF instructivo revisión de cuenta e informes de la empresa Amable

Fecha de Suscripción: 04 de enero de 2023

Numero consecutivo	Descripción hallazgo	Relación de Acciones Correctivas a desarrollar	Meta establecida	Estado	Porcentaje de ejecución	Notas explicativas del avance	Fecha de Seguimiento	Resultado de la Meta	Resultado del Indicador	Efectividad de la acción	Observaciones	
1	Inconsistencia en la información presentada en el Estado de Situación Financiera y en las Notas a los Estados Financieros presentados en la Vigencia 2021	El punto de control se ejercerá a través de la realización de mesa de trabajo entre el líder del proceso administrativo y financiero y el comandante, instancia de la cual se dejara constancia a través de acta.	4 actas de reunión	Ejecutada	100%	A la fecha de seguimiento se evidenció la realización de 4 mesas de trabajo documentadas en actas de reunión con fechas de 28 de abril, 27 de julio, 30 de octubre de 2023 y 26 de febrero de 2024.	15/04/2024	Como resultado, se evidenció la existencia de cuatro actas de reunión con fechas 28 de abril de 2023, 27 de julio de 2023, 30 de octubre de 2023 y 26 de febrero de 2024, las cuales soportan la realización del 100 % de las mesas de trabajo planeadas.	Se evidenció la realización de una reunión correspondiente a la ejecución de la acción propuesta por el área, ocasionando un cumplimiento del 100 %.	La Oficina Asesora de Control Interno evidenció el cumplimiento de la acción planteada, la cual aporta a reducir la probabilidad de ocurrencia de inconsistencias en la información presentada en el Estado de Situación Financiera y en las Notas a los Estados Financieros de Amable. No obstante, para garantizar una alta efectividad, se recomienda la implementación y mantenimiento del punto de control propuesto de manera periódica.	Sin observaciones para la acción de referencia	
2	Incumplimiento del artículo 18 de la Resolución No. 224 de diciembre 7 de 2020 de la Contraloría Municipal de Armenia, relacionada con el contenido de la información	Los contratistas del área jurídica llevarán un control mensual de los contratos celebrados donde se manifiesten los procesos, días hábiles correspondientes a la publicación y finalmente el día en el cual se realiza la publicación en la plataforma SECOP y SIA OBSERVA para así mitigar las publicaciones extemporáneas o la falta de documentos publicados, se dejará constancia en acta de reunión.	12 actas de reunión	Ejecutada	100.00%	En seguimiento realizado a la acción de mejora, la oficina de control interno evidenció la realización de una reunión el día 19/10/2023, consignada en acta número 382 en estas reuniones se trataron el seguimiento a la publicación de información en las plataformas SECOP y SIA OBSERVA de los procesos contractuales adelantados por Amable.	23/01/2024	Se evidenció la existencia de 12 actas de reunión sobre la materia de la acción de mejora correspondientes a los números 065, 153 y 180, 224, 253, 282, 283, 391, 400, 349, 356, 382, de 2023, donde se trata el punto de control relacionado directamente con la acción de mejora propuesta por el área. En este sentido, se evidenció un resultado del 100% del cumplimiento de la meta.	Se evidenció la realización de 12 reuniones sobre la ejecución de la acción de 12 planeadas por el área, ocasionando un cumplimiento del 100%.	Una vez analizado el plan de mejoramiento suscrito por parte de Amable E.I.C.E., la Oficina de Control Interno evidenció el cumplimiento de la acción de mejora. Para una alta efectividad, la oficina de control interno recomienda la implementación y mantenimiento del punto de control propuesto para el cruce de las cifras reportadas en las notas a los estados financieros, contra estados financieros y balance de prueba, de cada periodo informado.	Una vez analizado el plan de mejoramiento suscrito por parte de Amable E.I.C.E., la Oficina de Control Interno evidenció el cumplimiento de la acción de mejora. Considerando los cambios en los equipos de trabajo, se recomienda el mantenimiento de esta acción de mejora para mantener su efectividad.	Sin observaciones para la acción de referencia

Numero consecutivo	Descripción hallazgo	Relación de Acciones Correctivas a desarrollar	Meta establecida	Estado	Porcentaje de ejecución	Notas explicativas del avance	Fecha de Seguimiento	Resultado de la Meta	Resultado del Indicador	Efectividad de la acción	Observaciones
	contractual rendida en el SIA-OBSERVA y deficiencias en la publicación en el SECOPI.	Realizar capacitación y socialización al equipo que conforma el área jurídica para tener claro los tiempos hábiles de publicación tanto en la plataforma SECOPI como en el SIA OBSERVA.	5 socializaciones o capacitaciones	Ejecutada	100%	En seguimiento realizado a la acción de mejora, la oficina de control interno evidenció la realización de reuniones los días 26/10/2023 y 20/11/2023, consignadas en actas número 396 y 474. En estas reuniones se socializaron los requisitos de la publicación de los procesos contractuales adelantados por Amable en las plataformas dispuestas para la publicación de los mismos. Junto con las actas 027, 224 y 253 de 2023 se da cumplimiento a la acción de mejora.	23/01/2024	Se evidenció la existencia de cinco actas de reunión número 027, 224, 253, 396 y 474, donde se propone un punto de control relacionado directamente con la acción de mejora propuesta por el área. En este sentido, se evidenció un resultado del 100 % del cumplimiento de la meta	Se evidenció la realización de cinco socializaciones sobre la ejecución de la acción de 5 planeadas por el área, ocasionando un cumplimiento del 100 %.	Una vez analizado el plan de mejoramiento suscrito por parte de Amable E.I.C.E., la Oficina de Control Interno determina que se ha cumplido la acción de mejora propuesta. Si bien el proceso de capacitación subsana algunas de las causas raíz del hallazgo, es necesario que se mantenga la actividad en el tiempo para garantizar su efectividad.	Sin observaciones para la acción de referencia
	Realizar socialización a los profesionales vinculados a Amable que elaboran o formulan planes de mejoramiento externos sobre el contenido de la Resolución 232 del 14 de diciembre de 2020 de la CMA		2 capacitaciones	Ejecutada	100%	El día 09 de noviembre de 2023 los profesionales de la Empresa AMABLE E.I.C.E. Recibieron capacitación sobre la Resolución 232 de la Contraloría Municipal de Armenia metodologías y análisis de causas y formulación de acciones de mejora. Capacitación realizada por la fundación Universidad de América.	23/01/2024	Una capacitación realizada el día 09 de noviembre de 2023	Se evidenció el cumplimiento del 100 % de la acción propuesta	La acción ha sido ejecutada al 100 %. Considerando los cambios en los equipos de trabajo, se recomienda el mantenimiento de esta acción de mejora para mantener su efectividad.	Sin observaciones para la acción de referencia
3	Incumplimiento de la Resolución No. 232 de 14 diciembre de 2020, referente a la evaluación de planes de mejoramiento.	Realizar socialización a los profesionales vinculados a Amable que elaboran o formulan planes de mejoramiento externos sobre las metodologías existentes de análisis de causas y formulación de acciones de mejora	2 capacitaciones, charlas o talleres	Ejecutada	100%	El día 09 de noviembre de 2023 los profesionales de la Empresa AMABLE E.I.C.E. Recibieron capacitación sobre la Resolución 232 de la Contraloría Municipal de Armenia metodologías y análisis de causas y formulación de acciones de mejora. Capacitación realizada por la fundación Universidad de América.	23/01/2024	Una capacitación realizada el día 09 de noviembre de 2023	Se evidenció el cumplimiento del 100 % de la acción propuesta	La acción ha sido ejecutada al 100 %. Considerando los cambios en los equipos de trabajo, se recomienda el mantenimiento de esta acción de mejora para mantener su efectividad.	Sin observaciones para la acción de referencia
	Elaborar una circular, oficio u acto administrativo que defina, de manera interna, la metodología adoptada por Amable para la formulación de planes de mejoramiento, ejecución y seguimiento a los mismos.		1 circular, oficio o acto administrativo librado y socializado	Ejecutada	100%	Se verificó circular No 004 de 2023 del 27 de noviembre de 2023 "formulación, ejecución y seguimiento a planes de mejoramiento, la cual se socializó a través de listados de asistencia	23/01/2024	Circular No 004 de 2023 del 27 de noviembre de 2023	Se evidenció el cumplimiento del 100 % de la acción propuesta	La acción ha sido ejecutada al 100 %. Considerando los cambios en los equipos de trabajo, se recomienda la socialización periódica de la circular y su contenido para mantener su efectividad.	Sin observaciones para la acción de referencia

Rocio Castillo Blanco

FIRMA JEFE DE CONTROL INTERNO O QUIEN HAGAS SUS VECES

4